



DECRETO ALCALDICIO N° 1921/

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

N° 34 AÑO 2015

REQUINOA, Julio 09 de 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N°1708 de fecha 09/07/2015 de la Dirección de desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Modificación Presupuestaria de Área de Gestión dentro de una misma cuenta contable

Área Gestión	Programa	Código Cuenta	Descripción	Ppto. Vigente	Aumento	Disminuyo
Actividades Municipales	DIA DEL NIÑO	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	3.000.000	2.000.000	
Actividades Municipales	DIA DEL PATRIMONIO	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	1.000.000		1.000.000
Actividades Municipales	FESTIVAL DE LA VOZ DE INVIERNO	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	3.000.000		1.000.000

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria N° 34 Municipal año 2015, de acuerdo a lo siguiente.

Área Gestión	Programa	Código Cuenta	Descripción	Ppto. Vigente	Aumento	Disminuyo
Actividades Municipales	DIA DEL PADRE	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	3.000.000	2.000.000	
Actividades Municipales	DIA DEL PATRIMONIO	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	1.000.000		1.000.000
Actividades Municipales	FESTIVAL DE LA VOZ DE INVIERNO	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	3.000.000		1.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MVS/LGE/Iso

DISTRIBUCION:

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE